Tema 5.- Técnicas de captura, manejo y transporte seguro de animales (perros, gatos). Uso de equipamiento: lazos, redes, transportines, jaulas trampa…

La captura, el manejo y el transporte seguro de animales de compañía, especialmente perros y gatos, constituyen actividades fundamentales en el ámbito de la protección animal, los centros de acogida, las clínicas veterinarias, los servicios municipales y las entidades dedicadas al control y bienestar animal. Estas actuaciones deben realizarse garantizando en todo momento la seguridad del animal, de los profesionales intervinientes y de terceras personas.

Los perros y gatos pueden reaccionar de manera imprevisible cuando se encuentran asustados, heridos, enfermos o desorientados. En estas circunstancias pueden manifestar conductas defensivas, agresivas o de huida que dificultan su captura y manejo. Por ello, es imprescindible conocer las técnicas adecuadas y emplear los equipos específicos que permitan minimizar el estrés y evitar lesiones.

El objetivo principal de cualquier intervención debe ser lograr una captura eficaz con el menor nivel posible de sufrimiento físico y psicológico para el animal. Para ello se aplican protocolos basados en criterios de bienestar animal, seguridad laboral y eficacia operativa.

El objeto de este protocolo es facilitar al personal auxiliar de zoonosis las nociones básicas de recogida y traslado de animales (perros y gatos), minimizando en la medida de lo posible los riesgos asociados a su manejo.

GENERALIDADES

Una de las consideraciones más importantes a la hora de plantear la captura de un animal es que la persona o personas que lo van a realizar se encuentren tranquilas para resolver una amplia variedad de situaciones imprevisibles y tengan una actitud respetuosa con el animal.

1.- Evaluación previa:

Antes de actuar es necesario observar:

- Especie y tamaño del animal.
- Estado físico aparente: presenta signos de enfermedad, delgadez, mal estado general, lesiones
- Nivel de agresividad
- Entorno donde se encuentra:
  - ✓ Entorno urbano : carreteras y tráfico rodado, parques, viandantes, presencia de otros animales
  - ✓ Carretera: riesgos asociados para el animal y el lacero
  - ✓ Entorno no urbano : zonas abiertas con mayor posibilidad de huida

- ✓ Domicilio : Presencia, estado y actitud de las personas o animales que allí se encuentran
- ✓ Otros: huertas, fincas privadas, vehículos…

- Vías de escape.
- Presencia de personas o animales cercanos que puedan ayudar y/o dificultar la captura

Una correcta valoración inicial permite seleccionar la técnica y el material más adecuados.

La recogida de animales conlleva una serie de casuísticas tan variadas que es imposible recogerlas todas en un procedimiento de trabajo, por lo que se tratarán aquellas situaciones más comunes que se pueden encontrar.

2.- Reacciones posturales de los perros

2.1. Las operaciones de recogida, traslado y depósito en los boxes de los perros, conllevan el conocimiento de una serie de posturas del cuerpo de un perro que informan sobre su estado de ánimo y sus emociones.

- Postura dominante versus sumisa. El perro que pretende posicionarse como dominante intenta parecer más grande y poderoso y su postura es erguida, con las orejas y la cola erecta y el pecho echado hacia delante. En ocasiones, puede erizar los pelos del cuello y el lomo para adquirir un aspecto más agresivo. En cambio, el perro sumiso intentará mostrarse más pequeño e imitará el comportamiento de los cachorros. Su postura será agachada, con la cola batiente, e incluso puede llegar a lamer las manos o los pies de otro perro o de las personas próximas.
- Movimientos de la cola. Indican el estado de ánimo del animal de forma muy clara:
    - El habitual movimiento de cola de un lado a otro expresa alegría.
    - Si mece la cola erguida y lentamente, en línea con la espalda, intenta comunicar su enfado.
    - Si el rabo permanece bajo y entre las patas traseras intenta comunicar miedo.
- Expresiones faciales. Los perros también se comunican mediante expresiones faciales. Las orejas erectas indican que está alerta mientras que, si éstas permanecen echadas hacia atrás pueden expresar placer, sumisión o miedo.
- La mirada. Resulta fundamental en el lenguaje corporal, ya que un perro dominante someterá a los demás con sólo mirarlos y, en caso de confrontación, iniciará la retirada el primero que no sostenga la mirada de su adversario. Por esta razón, no es aconsejable mantener la mirada de un perro si éste tiene tendencias agresivas.
- Los gruñidos pueden facilitar información acerca de la actitud del animal, aunque requieren un conocimiento mayor sobre el comportamiento animal. Un perro puede emitir gruñidos juguetones que son comunes cuando está jugando, así que hay que saber diferenciar los gruñidos de juego con los agresivos o de alerta.

Básicamente un gruñido suave en murmullo es signo de alegría y de juego, el resto de gruñidos nos indican que el perro puede ponerse agresivo.

2.2. Una vez conocidas la postura y expresión del perro, se puede determinar la actitud del animal, que a su vez determinará el protocolo más adecuado para actuar:

- Actitud tranquila: viene definida por una postura corporal relajada, el rabo está en postura media, generalmente se mueve de lado a lado rítmicamente, la cabeza y cuello se ven relajados, puede lanzar algún ladrido o gemido de tono bastante suave, y si es amigable se acercará a la persona que tenga enfrente o al lado, rodeará sus piernas, buscando caricias.
- Actitud de miedo: se caracteriza porque el perro baja la cabeza y mira hacia arriba, la postura corporal suele ser tensa, los músculos pueden estar en tensión, rígidos, o bien se hace un ovillo y tiembla constantemente. El rabo suele estar entre las patas. Ante esta actitud hay que ser muy cuidadoso ya que el perro puede tener dos reacciones: dejarse coger sin ofrecer resistencia, o bien lanzar un mordisco para protegerse.
- Actitud agresiva: tiene distintos grados, pero en todos ellos la postura corporal del perro será tensa, las patas tienden a estar estiradas, la cabeza puede estar alzada, desafiante, o bien más baja de lo habitual. El rabo suele estar alto. Es frecuente que realice gruñidos, puede ladrar, y enseñar los dientes en señal de desafío.

3.- Reacciones posturales de los gatos

Gato tranquilo: se encuentra en posición de sentado, o acostado. Los músculos se encuentran relajados. El pelo es de apariencia suave, no erizado. Puede ronronear, en cuyo caso es seguro que está tranquilo. Las pupilas son pequeñas. Al acercarse suavemente a él es muy posible que el gato también se aproxime.

Gato agresivo: su postura corporal suele ser de pie o agazapado. La cabeza puede estar erguida con las orejas hacia atrás, o recogida entre las patas delanteras. Pelo erizado. Bufidos o vocalizaciones. Pupilas dilatadas. No es recomendable acercarse a él en este estado, ya que puede considerarlo un intento de agresión y atacar.

4.- Condiciones a tener en cuenta en el uso de dispositivos de sujeción de perros:

Siempre que sea posible se evitará la utilización de lazos ya que su uso conlleva reacciones de defensa por parte del perro que pueden dificultar las maniobras posteriores de introducción en transportín o boxes.

- Si el perro tiene una actitud tranquila se puede usar un collar y una correa. Utilizar comida o chuches facilitará la tarea de captura.
- Si el perro no presenta reacciones agresivas se puede emplear una correa con un mecanismo corredizo, por los siguientes motivos:

- Manejo sencillo.
- Es flexible, lo cual permite acceder a lugares donde el lazo clásico sería muy difícil o imposible de manejar.
- Se puede usar a modo de trampa poniendo comida en el centro de la correa corredera de captura.

No obstante presenta una serie de desventajas con respecto al lazo clásico:

- Su flexibilidad no permite mantener una buena inmovilización del perro ni la adecuada distancia si este se comporta de forma agresiva.
- Al cerrarse rápidamente puede llegar a producir heridas en el cuello de los perros que corran alocadamente.

- Si el perro manifiesta reacciones agresivas, el lazo es una herramienta muy útil siempre que se use de manera apropiada, ya que su mal uso puede comprometer tanto la salud del animal como la integridad de la persona que lo maneja.

5.- Uso de la red de recogida de gatos:

En primer lugar se intenta llevar al gato hasta una zona de encuentro de paredes (rincón), o lugar equivalente, que sea pequeño y del que no pueda escapar por otro lado, y se pone la red pegada al cuerpo del gato, para poder accionar el sistema de cierre de la misma y que el gato quede inmovilizado dentro de ella.

Especialmente útiles para:

- Gatos ferales.
- Animales pequeños.
- Capturas en interiores o espacios cerrados.

Un uso inadecuado puede provocar:

- Fracturas.
- Luxaciones.
- Estrés intenso.
- Lesiones musculares.

Advertencia.- Tanto el lazo clásico como la correa no deben ser utilizados en gatos u otras especies de tamaño pequeño, a no ser que se esté en una situación excepcional (en este caso, tratar de atraparlo por el pecho o por los hombros, pero no por el cuello). Los gatos tienden a retorcerse, golpearse y entran en pánico cuando se les sujeta con algo que les rodea el cuello, llegando a herirse seriamente.

6.- Captura de gatos ferales: JAULAS TRAMPA

Definición: Las jaulas trampa son dispositivos de captura pasiva que se activan automáticamente cuando el animal entra en su interior.

Constituyen el método más empleado para la captura de gatos comunitarios y animales esquivos.

Componentes: Una jaula trampa suele incluir:

- Estructura metálica.
- Puerta abatible.

- Mecanismo de disparo.
- Sistema de bloqueo.

Procedimiento de utilización:

Preparación

- Seleccionar una ubicación adecuada.
- Comprobar el correcto funcionamiento.
- Colocar alimento atractivo: comida húmeda, sardinas…

Activación

- Armar el mecanismo.
- Alejarse de la zona.
- Vigilar periódicamente (se puede colocar una cámara de videovigilancia que controle en todo momento la jaula trampa)

Captura

- Cuando el animal accede para alimentarse, acciona el mecanismo y la puerta se cierra automáticamente. Existen dispositivos de acción remota, que permiten una captura más selectiva del animal que se desea capturar.
- Disponer lo antes posible una manta o sábana para cubrir la jaula, lo que permite reducir el estrés del gato.
- Trasladar lo antes posible al centro de animales y acondicionar al animal en jaula de aislamiento.

Precauciones

- No dejar la jaula sin supervisión prolongada.
- Proteger al animal de temperaturas extremas.

7.- MATERIAL Y EQUIPOS

- Cámara de fotos: permite documentar el estado de los animales en el momento de la recogida cuando están en malas condiciones o en cualquier otra situación que pueda llegar a ser embarazosa. Servirán como prueba en los expedientes sancionadores o en los procedimientos judiciales que se deriven de los mismos.
- Correas y collares: siempre disponibles para manejar con mayor facilidad animales que no disponen de ellos. Ventajas: fácil utilización, bajo coste, escaso nivel de estrés. Deben colocarse con suavidad y evitando tirones bruscos.
- Arneses: permiten un mejor control del animal y reducen el riesgo de lesiones cervicales. Son especialmente recomendables para cachorros, perros pequeños, animales con problemas respiratorios.

- Bozal: puede ser una herramienta útil para prevenir mordeduras. No debe utilizarse:
  - ✓ En animales con dificultad respiratoria.
  - ✓ En golpes de calor.
  - ✓ Durante periodos prolongados.
- Comida húmeda, chuches, comedero, agua
- Sistemas de contención, captura y manejo de perros y gatos difíciles:
  - Lazo clásico
  - Correas de lazo corredizo
- Redes de contención para gatos.
- Pantalla protectora o gafas de seguridad para la cara.
- Guantes de sujeción de cuero: evitan lesiones graves en las manos en el manejo de animales.
- Trasportín o jaula de contención: para el alojamiento de los perros y gatos.

8.- OPERACIONES PREVIAS

Asegurarse de que se dispone de todo el material necesario para la recogida de perros y gatos antes de comenzar cualquier maniobra.

Comprobar el adecuado funcionamiento de la cámara de fotos. (batería)

Comprobar que los transportines cierran de forma adecuada.

Comprobar en el caso de los lazos que el mecanismo de liberación rápida funciona perfectamente y que el cable cuando se extiende adquiere una forma más o menos circular en vez de forma de lágrima.

Comprobar que la red de contención de gatos cierra de forma correcta.

9.- REALIZACIÓN

El personal auxiliar de zoonosis, puede ser requerido para la recogida de animales que están controlados por un particular (propietario o no) o que se encuentran sueltos en la vía pública, así como en domicilios, patios, etc.

En el caso de animales que están controlados por un particular, se puede solicitar la colaboración de este ciudadano para que introduzca el animal en el transportín que posteriormente se introduce en el vehículo.

Si se trata de animales no controlados tanto en la vía pública como los que se localizan en domicilios o patios, se deben tener en cuenta las instrucciones que sobre reacciones posturales se facilitaban en los apartados 1 y 2 y se actuará de acuerdo a las siguientes instrucciones:

9.1. Manejo y contención de perros

- Perros en actitud tranquila que buscan las caricias: Caso idóneo para su recogida.

Acercarse a él, ponerse en cuclillas, colocar el collar alrededor del cuello y posteriormente enganchar una correa al collar.

En estas condiciones introducirlo en el transportín.

- Perros de actitud no agresiva: CORREA CORREDERA (ver anexo 1 foto de correa corrediza)

En esta situación en la que vemos que el perro no manifiesta ningún signo de agresividad, debemos actuar con confianza y sin miedo, ya que transmitimos al perro nuestra sensación de dominancia y le mantiene en una actitud tranquila y de sumisión.

Acercarse de forma decidida pero sin hacer gestos ni aspavientos. Colocar la correa con la abertura lo más amplia posible sobre el cuello del perro y tirar para que se cierre, pero evitando que la correa quede demasiado ajustada al cuello. El perro debe sentirse cómodo. Una vez colocada la correa mover el perro con decisión hacia el transportín sin tirones bruscos, de forma que sea el perro quien de forma voluntaria nos acompañe. Introducirlo en el transportín.

En este caso se puede ofrecer algo de comida húmeda con el comedero y ver si se relaja para que sea más fácil su recogida.

Si ofrece serias dudas, lo correcto sería usar el lazo.

- Perros de actitud agresiva: EL LAZO CLÁSICO (ver anexo 2 foto del lazo)

Aproximarse al perro lentamente con el lazo detrás o al lado de la persona que lo maneja, y con el cable sin tensión. Nunca hay que aproximarse con el lazo en alto, a modo de arma, ya que el animal podría asustarse, lo cual puede marcar el resto de la captura haciéndola más difícil.

Usando las dos manos deslizar suavemente el lazo alrededor de la cabeza del animal, una vez hecho esto, con una mano apretar el cable hasta que quede bien sujeto alrededor de su cuello, de una manera segura, pero a la vez confortable para él.

Una vez asegurado el lazo alrededor del cuello del perro, sujetar el mango con ambas manos y mantener una distancia prudencial con el animal. Para conducirlo y guiarlo no hay que ponerse detrás del animal, la mayoría de los perros responden favorablemente a esta maniobra si la persona que lo conduce se mantiene en el campo de visión del perro.

Para poder introducir el animal en el trasportín, con una mano se sujeta la puerta y con la otra se abre el lazo con el mecanismo de liberación rápida.

¡¡Advertencia!!

- *Nunca se debe arrastrar, tirar ni levantar en el aire un perro con el lazo.*
- *No ajustar demasiado el lazo al cuello del animal.*
- *No usar el lazo para la captura de gatos ni otros animales de tamaño pequeño salvo en casos muy excepcionales y que requieran una urgencia inmediata, en*

estos casos se pasará el lazo por la cabeza y una de las extremidades anteriores del animal

- El lazo debe emplearse únicamente durante el tiempo imprescindible.

9.2. Manejo y contención de gatos

- Gatos de actitud no agresiva

La casuística más frecuente corresponde a gatos caseros que se han perdido, o bien que han caído desde un balcón. Generalmente, es muy fácil su manejo, ya que están acostumbrados a la convivencia con personas.

En estos casos se recomienda introducir un pequeño comedero con comida húmeda (lata) en el interior de un transportín y esperar un poquito a que el gato entre sólo en él. Si no lo hace, sujetar con una mano el trasportín, y con la otra introducirlo con calma en él (es recomendable usar guantes de cuero flexible).

- Gatos de actitud agresiva:

En el caso de gatos callejeros no acostumbrados al trato con personas, o gatos muy asustados, que pueden manifestar agresividad (su postura corporal y la forma en que bufan y muestran los dientes, no dejan lugar a dudas), usar las redes de contención para su captura (punto 4.4).

Posteriormente, colocar un transportín abierto en la boca de la red, y pasar al gato desde la red al transportín.

9.3. Transporte de los animales a los boxes situados en el Centro de Atención a Animales

Una vez recogido el perro o gato se introduce el transportín en el vehículo del servicio y se traslada a las instalaciones del Centro de Atención a Animales.

El personal auxiliar de zoonosis introduce el animal en los boxes o jaulas habilitados al efecto y continuarán con los procedimientos establecidos en los protocolos de trabajo.

Diariamente, al llegar al CAA, personal auxiliar de zoonosis comprobará si hay perros o gatos en las jaulas de la entrada, destinadas a su uso por policía municipal cuando es necesario realizar la recogida de estos animales, fuera del horario del CAA.

Realizar una primera valoración comprobando:

- ✓ Estado de conciencia.
- ✓ Frecuencia respiratoria.
- ✓ Presencia de heridas.
- ✓ Signos de enfermedad.

- ✓ Nivel de estrés.

10. TRANSPORTE SEGURO DE PERROS Y GATOS

El transporte debe garantizar la seguridad, bienestar y comodidad del animal. Se deben prevenir lesiones y situaciones agravadas de estrés.

10.1 Condiciones del vehículo: El vehículo debe disponer de:

- Ventilación adecuada.
- Temperatura controlada.
- Iluminación suficiente.
- Sistemas de fijación de trasportines y jaulas.

10.2. Distribución de los animales: Es recomendable:

- Separar animales incompatibles.
- Evitar el hacinamiento.
- Mantener la estabilidad de los habitáculos.

10.3. Control durante el trayecto: El personal debe supervisar:

- Estado general del animal.
- Respiración.
- Temperatura.
- Posibles signos de sufrimiento.

10.4. Actuación ante emergencias: En caso de:

- Golpe de calor.
- Convulsiones.
- Lesiones graves.
- Dificultad respiratoria.

Debe interrumpirse el transporte y solicitar asistencia veterinaria inmediata.

11.- ANEXOS

Anexo I: modelos de correas correderas

Anexo II: modelo de lazo clásico

Anexo III: modelo de red de captura de gatos

Anexo IV: Jaula trampa para gatos ferales

Anexo I: Modelos de correas corredizas:





Anexo II: Lazo clásico:



Anexo III: Red para recogida de gatos:



Anexo IV: Jaula trampa para gatos ferales

